



Asamblea General

Distr. general
21 de noviembre de 2002

Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 25 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/57/L.19 y Add.1)]

57/33. Sesiones plenarias de la Asamblea General que se celebrarán los días 9 y 10 de diciembre de 2002 para examinar el tema titulado “Los océanos y el derecho del mar” y conmemorar el vigésimo aniversario de la apertura a la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

La Asamblea General,

Recordando que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar¹ quedó abierta a la firma el 10 de diciembre de 1982,

Reconociendo a quienes se desempeñaron como miembros de la Mesa de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, o de alguna otra manera contribuyeron, con sus incansables esfuerzos, a que se concluyera la Convención y se la adoptara el 30 de abril de 1982,

Recordando su resolución 56/12, de 28 de noviembre de 2001, en la que decidió dedicar durante dos días, a saber, el 9 y el 10 de diciembre de 2002, las sesiones plenarias de su quincuagésimo séptimo período de sesiones al examen del tema titulado “Los océanos y el derecho del mar” y a la celebración del vigésimo aniversario de la apertura a la firma de la Convención, e instó a los Estados Miembros y observadores a que se hicieran representar al más alto nivel posible,

Decide aprobar, en relación con la organización de las sesiones plenarias de 9 y 10 de diciembre de 2002, las disposiciones que figuran en el anexo de la presente resolución.

*52ª sesión plenaria
19 de noviembre de 2002*

¹ Véase *El Derecho del Mar: Texto oficial de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 y del Acuerdo relativo a la aplicación de la parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982, con un índice temático y pasajes del Acta Final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.97.V.10).

Anexo

Disposiciones relativas a la organización de las sesiones plenarias de la Asamblea General que se celebrarán los días 9 y 10 de diciembre de 2002 para examinar el tema titulado “Los océanos y el derecho del mar” y conmemorar el vigésimo aniversario de la apertura a la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

1. Los días 9 y 10 de diciembre de 2002 la Asamblea General celebrará tres sesiones plenarias, a saber:

a) Una sesión plenaria, que se celebrará el 9 de diciembre de 2002 de las 10.00 a las 13.00 horas, se dedicará a la conmemoración del vigésimo aniversario de la apertura a la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;

b) Dos sesiones plenarias, que se celebrarán el 10 de diciembre de 2002 de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas, se dedicarán al examen del tema titulado “Los océanos y el derecho del mar”.

2. La lista de oradores en la conmemoración será la siguiente:

a) El Dr. Ugo Mifsud Bonnici, ex Presidente de Malta, quien rendirá un homenaje especial al finado Embajador Arvid Pardo de Malta;

b) El Embajador Tommy Koh, Presidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;

c) Los presidentes de los cinco grupos regionales;

d) El Embajador Don MacKay, Presidente de la 12ª reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;

e) El Sr. Martin Belinga-Eboutou, Presidente de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos;

f) El Sr. Satya N. Nandan, Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos;

g) El Magistrado Gilbert Guillaume, Presidente de la Corte Internacional de Justicia;

h) El Magistrado Dolliver Nelson, Presidente del Tribunal Internacional del Derecho del Mar;

i) El Sr. Peter F. Croker, Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

3. Las declaraciones en ocasión de la conmemoración se limitarán a 10 minutos.

4. El 9 de diciembre de 2002, de las 15.00 a las 18.00 horas, se reunirán simultáneamente dos grupos oficiosos, organizados de la siguiente manera:

a) Participarán en ambos grupos oficiosos representantes de organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas;

b) El tema general de ambos grupos oficiosos será “El dinamismo de la Convención: desafíos del presente y soluciones para el futuro”;

c) El grupo oficioso I se ocupará de los subtemas siguientes: “La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos: una institución para administrar el patrimonio común de la humanidad”, “Límites en el mar: necesidad de establecer

demarcaciones marítimas seguras” y “La solución de controversias: un elemento esencial de la Convención”; el grupo oficioso II se ocupará de los subtemas siguientes: “Aplicación de la Convención: el desafío de garantizar la eficacia de sus normas (el papel de los actores no estatales y el enfoque regional)”, “Los nuevos conceptos con respecto al desarrollo y fortalecimiento del régimen jurídico de los océanos (enfoque basado en los ecosistemas, zonas marinas protegidas y custodia de los océanos)” y “Mecanismo de cambio: el procedimiento de enmienda”;

d) El grupo oficioso I estará presidido por el Embajador Cristián Maquieira (Chile) y estará integrado por los siguientes panelistas: el Sr. Satya N. Nandan, Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, el Sr. Rolf Fife (Noruega) y el Magistrado Hugo Caminos (Argentina), del Tribunal Internacional del Derecho del Mar; el grupo oficioso II estará presidido por el Embajador Hasjim Djalal (Indonesia) y estará integrado por los siguientes panelistas: el Magistrado José Luis Jesus (Cabo Verde), del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, el Sr. Michel Bliss (Australia) y el Profesor Bernard Oxman (Estados Unidos de América).